



RESOLUCION - R - N° 628-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.081/93 - Ref. 1/93

VISTO:

La resolución N° 219-93 del Consejo Superior, por la que se designan los miembros del jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor regular de la asignatura "Química", en el Instituto de Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el artículo 34 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, referido al Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares para el mencionado Instituto;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

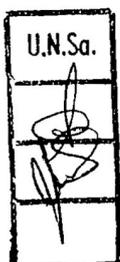
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar como fecha para la constitución del jurado que entenderá en el examen conjunto de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos en el concurso motivo de las presentes actuaciones el día 3 de Diciembre del corriente año a las 8:00 horas.

ARTICULO 2º.- Fijar el día 3 de Diciembre del corriente año a las 10:30 horas para la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ÁLVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
D7C. RECTORADO